

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA
SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación (*Mandate reference*): G21046172000

Identificador del acreedor (*Creditor Identifier*): G21046172

Nombre del acreedor (*Creditor's name*): Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana

Dirección (*Address*): CL Alonso Barba, 38

Código postal - Población - Provincia (*Postal Code - City - Town*): 21440 - Lepe - Huelva

País (*Country*): España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

Nombre del deudor/es (*Debtor's name*) (titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor (*Address of the debtor*)

Código postal - Población - Provincia (*Postal Code - City - Town*)

País del deudor (*Country of the debtor*): España

Swift BIC: _____

Número de cuenta - IBAN (*Account number - IBAN*):

ES _____

Tipo de pago (*Type of payment*): Recurrente (*Recurrent*) - Único (*one-off*)

Fecha - Localidad (*Date - location in which you are signing*):

Firma del deudor (*Signature of the debtor*): _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana informa de que los datos personales facilitados en el presente formulario serán incorporados en un fichero de *Clientes* y serán tratados de manera automatizada. El remitente da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero, que tendrá como finalidad servir de soporte de información a la gestión económica, contable, administrativa, de facturación y cobros de la empresa. Si lo desea puede dirigirse a Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana, domiciliada en la calle Alonso Barba número 38, de Lepe (Huelva) con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.